

Polici a Nacional

REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TR NSITO

Del lunes 1 al domingo 7
de septiembre del 2025



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



En cumplimiento a lo ordenado por nuestra Jefatura Suprema, de reducir la peligrosidad de los accidentes de tránsito y fortalecer las acciones encaminadas a garantizar la protección de la vida y la integridad física de las familias nicaragüenses en carreteras, calles y demás vías del país, informamos a la ciudadanía que durante el período comprendido del miércoles 1 de enero al domingo 7 de septiembre del año 2025, se alcanzó una disminución de -9 personas fallecidas y -210 lesionadas, en comparación con el mismo período del año 2024.



Del lunes 1 al domingo 7 de septiembre del 2025, en relación a la semana anterior disminuyeron en:

- 6 personas fallecidas**
- 1 lesionado**
- 57 colisiones**



REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 1 al domingo 7 de septiembre 2025



OCURRIERON 1,195 COLISIONES

Los departamentos que registraron mayor ocurrencia de accidentes de tránsito:

Managua: 815

Estelí: 59

Masaya: 50

Matagalpa: 49

León: 47

Chinandega: 36

Resultaron 39 personas lesionadas

VEHÍCULOS MÁS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

➤ **Motocicletas: 347**

➤ **Automóviles: 303**

➤ **Camionetas: 274**

➤ **Camiones: 129**

➤ **Buses: 59**



REPORTE DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Del miércoles 1 de enero al domingo 7 de septiembre del año 2025, en 11 departamentos disminuyeron los accidentes de tránsito en los que hubo personas fallecidas.

Managua -12

Triángulo Minero -10

Masaya -9

Rivas -8

El Rama -7

Granada -6

Chontales -6

Río San Juan -4

Estelí -2

Carazo -2

Boaco -2



PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Regulación del tránsito y retenes en los 153 municipios del país.



14,890

Vehículos requisados.



10,802

Pruebas de alcoholemia.



149

Ciudadanos fueron detenidos y sus vehículos ocupados por conducir sin licencia.



107

Conductores detenidos por manejar en estado de embriaguez.



1,002

Licencias de conducir suspendidas.



ACCIONES PREVENTIVAS CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



Realización de Seminarios y presentación de la Cartilla de Educación Vial para la Protección de la Vida.

Desarrollo de Charlas informativas, visitas casa a casa y asambleas comunitarias, así como actividades en mercados, paradas y terminales de buses.

Regulación del tránsito vehicular en las inmediaciones de centros educativos de primaria, secundaria y universidades.

Implementación de medidas de control y regulación del tránsito en 74 tramos de carretera.

Capacitación dirigida a propietarios de medios de transporte selectivo y colectivo, enfocada en seguridad vial y prevención de accidentes.

Ejecución de inspecciones mecánicas a unidades de transporte público y privado, garantizando su óptimo funcionamiento.



RECOMENDACIONES PARA CONDUCTORES, PEATONES Y PASAJEROS



- **NO CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD.**
- **EL EXCESO DE VELOCIDAD** puede llevarte a perder tu vida. Respeta los límites y llega seguro a tu destino.
- **UN VEHÍCULO EN BUEN ESTADO MECÁNICO**, es un viaje seguro. Revisa frenos, neumáticos y luces antes de comenzar tu viaje.
- **EN LOS CAMINOS, CALLES Y CARRETERAS**, tod@s somos parte de la misma comunidad. Respeta a peatones y ciclistas.
- **MOTOCICLISTAS** conduzcan con responsabilidad en la vía.
- **NO USE EL TELÉFONO CELULAR MIENTRAS CONDUCE.**



**“Prevenir un accidente de tránsito,
es una vida que se puede salvar.**

La seguridad vial depende de tod@s.

Actuemos con responsabilidad.”